



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 51

Tratado 61

Exp: 3/12/27/16

Montevideo, 23 NOV. 2016

ASUNTO: Consejo de Formación en Educación – Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) – Consideración como válido para inscripción de Docentes a concurso para proveer en carácter efectivo cargos de Dirección y Subdirección en Liceos del CES a partir de 2018 el curso de Desarrollo Profesional para Directores en ejercicio 2016.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Complementar la Resolución 103 Acta 48 del 14/11/16 estableciendo que los profesores que hayan finalizado y aprobado el Curso de Desarrollo Profesional para Directores en ejercicio 2016 dictado por el Consejo de Formación en Educación, cumpliendo además con el resto de los requisitos detallados en la precitada resolución, podrán inscribirse en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer en carácter efectivo, los cargos de Dirección y Subdirección de Liceos del CES a partir de 2018. Es imprescindible la presentación en la Oficina de Concursos de la Constancia de aprobación como plazo máximo durante la primera semana de febrero de 2017. De no presentarse la constancia el aspirante quedará excluido sin derecho a reclamo por su inscripción.

Publíquese en Página web Institucional y en la de ANEP. Librense las comunicaciones del caso. Cumplido siga al Departamento de Concurso, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

POR EL CONSEJO

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA

Fecha: 02 DIC. 2016